



AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO
SECRETARIA
Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: 18.60.02
Fax: 18.61.36
ayto.barlovento@teleline.es
Plaza de Rosario, 3
C.P. 38726

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS.

ASISTENTES

Presidenta:

Dña. Yésica Medina Díaz

Vocales:

Dña. Janet Díaz Rodríguez

Dña. Yoana María Concepción Freytez

Dña. Ithaisa Hernández Baute (en sustitución de D. Luis Alberto Ortega Martín)

Secretaria:

Dña. Sara Martín Barrera

Excusa su asistencia:

D. Argelio Hernández Ortega

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Barlovento, siendo las doce horas del día veinticuatro de abril de dos mil veintitrés, se reunió la Comisión Especial de Cuentas; al objeto de dictaminar sobre el siguiente asunto:

ÚNICO: APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 3/2023 DEL PRESUPUESTO ÚNICO PARA EL AÑO 2023, MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO.

Visto el Expediente 273/2023 relativo a la modificación de créditos n.º 3/2022 del presupuesto del año 2023 mediante suplemento de créditos y crédito extraordinario en el que se propone la siguiente modificación:

1º.- Suplemento de crédito

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales: €	Suplemento de crédito: €	Créditos Finales: €
Programan/ Económica				

45900/60900	Otras inversiones nuevas en infraestructuras	906.124,71	150.000,00	1.056.124,71
	TOTAL	906.124,71	150.000,00	1.056.124,71

2.- Crédito extraordinario

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales: €	Suplemento de crédito: €	Créditos Finales: €
Programa/ Económica				
17100-60905	Medio Ambiente. Parques y Jardines. Otras inversiones nuevas en infraestructura: Equipamiento Parque Infantil	0,00	218.958,71	218.958,71
	TOTAL	0,00	218.958,71	218.958,71

Esta modificación se financia mediante la incorporación de remanente líquido de tesorería, en los siguientes términos:

Suplementos en Concepto de Ingresos

Aplicación económica	Descripción	Euros
Subconcepto		
870	Remanente de Tesorería	368.958,71
	TOTAL INGRESOS	368.958,71

De conformidad con el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las

Haciendas Locales, la presente modificación de créditos en la modalidad de suplementos de crédito pretende asignar créditos para la realización de gastos específicos y determinados que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente y que actualmente cuentan con créditos insuficientes y no ampliables.

En concreto esos gastos específicos y determinados son los siguientes:

- Ejecución del proyecto Suministro de equipamiento y obras del Parque Infantil “La Escuela”, para el Ayuntamiento de Barlovento. 218.958,71
- Ejecutar diversas obras municipales menores: Cambio de ubicación del archivo municipal y acondicionamiento de la nuevas instalaciones, arreglos del local polivalente del polideportivo, arreglo de diversas pistas municipales. 150.000,00 €

Visto los informes favorables de Secretaría e Intervención de fecha 19 de abril de 2023.

Se entra en la deliberación del asunto sin que los concejales tengan nada que añadir.

Deliberado el asunto, la Comisión Especial de Cuentas, por tres votos a favor, ningún voto en contra y una abstención (Sra. Hernández Baute, concejal del PSOE), cuatro del total de cinco que de derecho se compone, acuerda proponer al Pleno de la Corporación, la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el expediente de Modificación de Créditos nº 3 del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el año 2023.

2º.- Exponer al público dicho expediente por plazo de quince días para oír reclamaciones, que si no se produjeran, se elevará a definitiva esta aprobación.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las doce horas y veinte minutos.

La Presidenta



Hemos recibido citación a sesión extraordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda (Comisión especial de cuentas) que celebrará el día 24 de abril de 2023, a las 12:00 horas; bajo el Orden del Día, reseñado en el dorso en el Salón de Actos de la Casa Consistorial

Y para que así conste firmamos la presente en Barlovento, a 19 de abril de 2023.

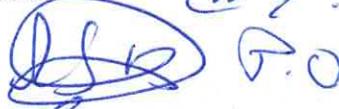
APELLIDOS Y NOMBRE DEL CONCEJAL

Rúbrica

MEDINA DÍAZ, YÉSICA



CONCEPCIÓN FREYTEZ, YOANA MARÍA



HERNÁNDEZ BAUTE, ITAHISA



HERNÁNDEZ ORTEGA, ARGELIO



DÍAS RODRÍGUEZ, JANET

CITADOS POR MÍ, EL POLICIA MUNICIPAL

Nº Orden Expresión del Asunto

ÚNICO: APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 3/2023 DEL PRESUPUESTO ÚNICO PARA EL AÑO 2023, MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO.



AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO
SECRETARIA
Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: 18.60.02
Fax: 18.61.36
ayto.barlovento@teleline.es
Plaza de Rosario, 3
C.P. 38726

Por la presente y como miembro de la Comisión Informativa de Hacienda (Comisión especial de cuentas), se le cita a usted, de orden del Sr. Alcalde; para que comparezca en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 24 de abril de 2023 a las 12:00 horas al objeto de estudiar y dictaminar sobre los siguientes asuntos:

ÚNICO: APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 3/2023 DEL PRESUPUESTO ÚNICO PARA EL AÑO 2023, MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO.

En Barlovento, a 19 de abril de 2023.

La Secretaria.

Fdo. Sara Martín Barrera



SRES. CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO.